

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejón

Elecciones de Diputados provinciales

Candidaturas de Unión conservadora

DISTRITO DE GUADALAJARA-COGOLLUDO

- D. Mariano Pérez Pardo.
- D. Manuel María Valles Carrillo.
- D. Mariano López-Palacios Romillo.

DISTRITO DE BRIHUEGA-CIFUENTES

- D. Valentín Ayuso y Sánchez.
- D. Ramón Serrano Carrasco.
- D. José Pajares y Puysegur.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

ELECCIONES

La circular del Sr. Maura

Las reglas contenidas en la circular dicen así:

1.ª Cuidará V. S. de la escrupulosa observancia, por cuanto corresponde á su autoridad, de lo estatuido para las elecciones en las leyes provincial y electoral vigente.

El real decreto de 5 de Noviembre de 1890, las reales órdenes de 25 y 27 del mismo mes y año y las restantes disposiciones adoptadas para cumplimiento de las primeras.

2.ª Prestará V. S. el apoyo más eficaz y resuelto á quien quiera que pretenda presenciar y testimoniar por notario y testigo las operaciones integrantes de la elección, ó alguna de ellas, para que nadie, particular, funcionario, ni autoridad estorbe al notario ni á los testigos la asistencia, la permanencia y la expedita pasividad práctica de ejercer su ministerio en cualesquiera lugares, abiertos ó cerrados, durante las aludidas operaciones ó antes y después de ellas, y de las horas señaladas para las mismas sin limitación ni exclusivismo alguno, donde y cuando quiera que los dichos notario y testigos deseen ver, oír, comprobar, anotar, vigilar, formalizar actas ó copiar, no sólo con relación á las operaciones electorales, sino también á faltas ó delitos que se intentarán ó perpetrasen. Debiéndose efectuar en oficinas ó lugares públicos todas las operaciones electorales, no se podrá entender autorizada por esta regla violación alguna de

domicilio. A la autoridad local que de algún modo trate de estorbar el objeto que expresa esta base, no le será debido en ello obediencia alguna por los notarios, por los testigos ni por la fuerza pública.

3.ª El apoyo ordenado en la regla anterior será prestado con la fuerza pública que está bajo la autoridad de V. S., según la medida que su prudencia y las circunstancias le sugieran, y el encargado de esta fuerza llevará instrucciones escritas y categóricas de V. S., para que resulte responsable tanto de la deficiencia como del exceso de su conducta. Esta fuerza no deberá obedecer á las autoridades locales, sino directa y exclusivamente á V. S. en el desempeño de estas comisiones.

Cuidará la dicha fuerza de no infringir las prohibiciones del art. 61 de la ley electoral, pero si llegase el caso de expulsión del notario y los testigos ó el de impedirseles dentro del colegio la eficaz intervención de todas las operaciones, el notario será protegido para formalizar la comprobación de tales hechos, determinantes por sí solos de la gravedad de las actas y preliminares de la anulación de actas.

4.ª Cuando no sea posible prevenir todas las contingencias y asegurar con instrucciones el apoyo que expresa la regla segunda, podrá V. S. proponer á este ministerio el nombramiento de delegado de la autoridad de V. S., designando persona cuyos antecedentes y cualidades le hagan merecedora de confianza para que acompañe al notario, los testigos y la fuerza necesaria para asegurar sus funciones fiscalizadoras.

Sólo en casos graves y de tal urgencia que falte tiempo para la propuesta y resolución del ministerio podrá V. S. nombrar y despachar delegado, dándole por telégrafo en el acto mismo cuenta razonada del acuerdo.

De suerte que sobre esta excepción no podrá ser nombrado sino por este

ministerio delegado alguno que acuda á los pueblos y colegios durante las elecciones.

5.ª Independientemente de los documentos notariales, el encargado de la fuerza destacada por V. S. y el delegado redactarán y presentarán á V. S. al terminar su comisión un atestado escrupulosamente verídico y detallado sobre los hechos ó las omisiones que conozcan relacionadas con la elección ó operación que se haya querido intervenir.

Cuidarán en estos atestados de citar nominalmente á los testigos presenciales que puedan completar el esclarecimiento de la verdad por si sobrevienen procesos judiciales relativos á aquellos hechos ó omisiones.

Y 6.ª Cuando V. S. tenga indicios de que pueden escasear los notarios disponibles para la intervención á que van encaminadas estas reglas, se adelantará á procurar las solicitudes de sustitutos accidentales con sujeción al real decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 26 de Marzo de 1901 y á las demás disposiciones por él dictadas ó que se dictaren acerca de tales habilitaciones, procurando que en la ocasión no falten depositarios de la fe pública para conseguir los fines de la presente circular.

Pequeñeces

SACRIFICIO ESTÉRIL

CUENTO ESTRAMBÓTICO

I

Ernesto no fué niño; su pobre organismo de raquitico le vedó los placeres de la infancia; no jugaba, no reía, no gustaba de tener amigos; su vida era la de un viejo; embutido en el sillón de guta-percha, ni cogió nidos de tordo, ni corrió en pos de las multicolores mariposas, ni ejerció sus bracitos endebles en el manejo de la honda ó la pelota...

Jóven no amó, no por debilidad de su organismo, sino porque consagrado al estudio no supo alzar sus ojos del libro para fijarlos en los arrebatadores encantos de una bella.

En constante batallar con la ciencia no gustó las dichas y los pesares del matrimonio, la agri-dulce manzana de hermoso aspecto y á veces amargo sabor, nunca dulce por completo; no fué padre, quedando su alma virgen, de tan puro y grande afecto; ni fué —¡Claro está!— abuelo, no pudiéndose deleitar con las travessuras de los nietos.

Y llegó Ernesto á una edad en que la vida, con crueldad implacable, se complace en abrir los ojos del hombre á la experiencia, con objeto sin duda, de que ven la realidad descarnada del mundo, antes de cerrarlos para siempre en las negras sombras de la eternidad, y el sabio, no al cabo, ni mucho menos, de la ciencia, contempló el pasado; sus conocimientos eran tan exigüos comparados con lo que ignoraba que á punto estuvo de crearse idiota.

—¿Para esto me sacrificé?— exclamó repensando con mirada de lince, tantas venturas despreciadas, tantos placeres olvidados, tantas felicidades perdidas.

—¿Para esto—prosiguió—he consumido mi existencia....?

II

Timido como colegial cojido en falta se presentó el aprendiz al sabio, la vista baja, el carmin en las mejillas, dando vueltas nerviosamente entre las manos al flamante sombrero.

—¿Qué desea V.?—preguntó el hombre admirado por todos, con la benevolencia que dan, el talento y la sabiduría.

Y empezó el neófito su perorata, entrecortada, balbuciente; él quería estudiar.... Quería llegar á saber.... No le arredraba el sacrificio.... ¡Es tan hermosa la ciencia! Le interrumpió el sabio:

—¿Estudiar....? ¿Sacrificarse....? ¿Para qué?

—Para ser sabio, es mi sueño de oro—respondió el adolescente relampagueando en sus ojos la sed del triunfo.

—¡Necio!—gritó el maestro exaltado—¿Crees esa la ventura? ¿Cuán engañoso vienes; toda tu vida será un sacrificio y un sacrificio... ¡estéril! de nada sirve la ciencia para ser dichoso, la única ciencia práctica y verdadera es la de saber vivir.

—¿Y en qué consiste ella?—dijo desconcertado el infeliz sin casi atreverse á formular su pregunta.

—En vivir la vida con alma y cuerpo—respondió el sabio.

III

Los amigos del eminente sabio D. Ernesto, se obstinan en creer que él sin ventura ha perdido la razón, pero él, encogiéndose de hombros con olímpico desprecio, se ríe del mundo con la Flomérica carcajada del hombre superior, porque, como el «Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha», vivió loco y morirá cuerdo, y como las de éste, sus locuras, fueron hazañas dignas de un Tesco, sacrificios concebibles sólo en un mártir, pero estériles al fin. Por eso ríe con risa estridente y nerviosa, sin cesar, y ríe con razón, que después de todo la vida, aunque nos esforcamos en presentarla como épica tragedia, no es más que un inverosímil y ridiculo sainete.

EMILIO G. DEL CASTILLO.

Madrid 1903.

Plato del Día

Preludios

Por cuestión de elecciones, en Granada, hubo en cierto café la primer bronca, volando las botellas y las sillas y resultando varios individuos con diversas heridas.

Si eso sucede ahora, caballeros, ¿qué vá á pasar el día en que los electores acudan á las urnas granadinas?

No quiero ni pensarlo, porque solo el pensarlo me horripila; pero de fijo que en aquella tierra, á juzgar por las broncas que se inician, bastantes electores resultarán al cabo hechos astillas.

Aquí, en Guadalajara, como estamos escasos de Jeréz y Manzanilla, no hay temor á esas danzas ni á esas algarabías; pero se dice que un independiente del cual no han dicho nada todavía, propónese obsequiar á los votantes con vino aragonés, y hay quien opina que si eso es cierto, abundarán las broncas en amable consorcio con las pitimas y entonces la merluza se venderá carísima.

De seguro que muchos individuos al llegarse á enterar de esta noticia, se abstendrán de votar, permaneciendo en actitud pasiva, y para que no esperen impacientes, les diré con reserva y sin malicia, que ese tan obsequioso candidato no es otro que Seneca el de las sillas, conque á votar, señores, á Seneca, y á coger, en su unión, alguna pitima.

REVISTA DE REVISTAS

Que la supresión del espacio es un hecho, nadie lo duda ya, y si no, lean ustedes los dos atentos despachos que el rey Eduardo de Inglaterra y el Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, han cambiado estos días con el telégrafo sin hilos de Marconi; pero que el tiempo de hacer, pudiera casi por completo suprimirse, eso resulta más difícil de creer y sin embargo es un hecho. Lean y admiren.

En la fábrica de papel de Elsenenthal, y testificado ante notario, acompañado de numerosa cohorte de sabios y de industriales de gran valer, se ha realizado el siguiente portentoso trabajo.

A las siete de la mañana, en un bosque próximo á la fábrica dicha, se precedió á la corta de

tres árboles, que hechos astillas y descortezados, fueron trasladados a las cinco máquinas desfibradoras de la fábrica. Rápidamente convertidos en pasta, pasaron a las pilas donde habían de mezclarse con otras varias sustancias, y hecha la mezcla, quedaron casi en el acto convertidos en papel, cuando apenas el reloj señalaba las nueve y 34 minutos, habiendo durado la fabricación 59 minutos. Las hojas ya secas y listas, fueron transportadas a una imprenta a 4 kilómetros de distancia, y a las diez en punto, un número del periódico estaba en manos del notario testificador. Todo ello duró *¡dos horas y media!* ¡Que sortilegios tan pasmosos ha realizado la inteligencia humana, en el siglo que acaba de dejarnos y cuya memoria con tanto palo de ciego castigamos! Véase al volar de la pluma una muy somera lista de lo que a él debemos.

A principios, ó mejor dicho, a mediados del siglo XIX, caminábamos en galeras *aceleradas*; hoy, lo hacemos en locomotoras, bicicletas y automóviles, dotados últimamente por Edissón de un acumulador, que disminuyendo su peso en más de su mitad, les permite duplicar su velocidad—ya por desgracia harto vertiginosa—en algunas líneas férreas eléctricas, que como la que existe hace próximamente dos años entre París y Versalles, hace su recorrido de más de 10 leguas en quince minutos. Esto en cuanto a tracción. Sigamos.

Nuestros padres escribían con pluma de ave, cuyo corte, preparación, etc., etc., exigía habilidad suma y buen caudal de tiempo.... perdido; nosotros lo hacemos con la máquina Yort y sus similares.

La hoz era, hace aún pocos años, un poderoso auxiliar del agricultor; hoy... como emblema del venerado terruño, aún la conservamos... para enviarla dentro de poco a los Museos provinciales. ¡Plaza a las máquinas segadoras!

Allá, cuando la hoy venerable «Epoca apareció en las pilas bautismales del periodismo, se imprimieron sus primeros y tal vez más característicos números con imprentas movidas a brazo; hoy... ya lo han visto ustedes. En dos horas y media de un árbol donde trinaban las alondras se hace un papel público donde *trinan...* los políticos que no mangonean en las llamadas *altas esferas*.

En las artes pictóricas tenemos el hierro con sus servidores de malos pintores—en el barato—porque entonces como ahora eran muchos los llamados y pocos los escogidos y como portentosos auxiliares comenzaron a hacer pinitos Daguerre y sus discípulos, hoy tenemos la litografía, la cromolitografía, la fotografía coloreadas y el electrógrafo que nos envía a millones de leguas y sin tiempo apreciable apenas la imagen fidelísima del individuo que anhelamos ver, ó nos importa conocer.

Poseíamos como adelanto glorioso sobre la rueca y el huso el telar movido a brazo, hoy tenemos, y al hablar de ello lo hacemos con despreciativa mueca, el tejido mecánico que en contados minutos puede darnos desde burdo lienzo casero, al más complicado y bien imitado encaje de Alencon.

Como elemento destructor, nos vanagloriábamos con poseer la pólvora, de la que apenas nos ocupamos ya al dar la bien venida a esos poderosos explosivos terminados en *ita*.

Por los tiempos en que Espronceda trastornaba a nuestros abuelos con su «Canto a Teresa», tenía como luz mal olientes velas de sebo; ahora tenemos la luz eléctrica, poderosa palanca que tantos beneficios reporta a la humanidad.

Al nacer el siglo XIX tenía la pila eléctrica; y nos deja la dinamo; encontró el fusil de chispa, y nos lega el Mauser; fué suyo el buque velero, y le desechó por el blindado y movido por el vapor que en muy poco tiempo recorre grandes distancias.

Inventó el telégrafo de fogatas, y nos da por herencia el sin hilos de Marconi, y el teléfono que casi puede rivalizar en rapidez con el pensamiento.

Admitió la necesidad de matar al ser humano atacado de virus-rábico y nos dice al despedirse que es una crueldad hacer desaparecer violentamente a un perro, que puede muy bien ser un *sujeito* atacado de neurastenia ó de una simple carie dental al que con unas tomas de bromuro ó una extracción molar hubiésemos podido dar alivio.... Y en los campos de la Química, y en los de la Cirugía ¿quien es capaz, ni aun a la ligera de enumerar lo que ese siglo tan mal juzgado por sus hijos ha hecho?... Bien es cierto que el hombre devora sus propias obras y siempre hambriento pide más, siempre más cebo con que alimentar el capricho de sus sentidos y los insaciables apetitos de su inteligencia y hay que dárselos pero a nosotros, seres obligados por nuestros gustos, estudios, ideales y juventud toca hallar para saciarle un pasto que no lleve como sedimento obligado entrañitas de *ladronzuelos de nueve años que roban carbón para calentarse*, lágrimas de albañiles enrojados por la vergüenza de hallarse en la Delegación, donde no siempre encuentran un Juez humano que admita como acción casi *moral* el hecho de robar un pan para dar de comer al hijo ambriente.

...A nosotros, es decir a la gente joven que siente y piensa, tócale lanzar el «Lázaro despierta y anda» que nos incite a buscar y *hallar*—por—

que es lo preciso—medios de evitar la existencia de *afanadores* de nueve años; de ladrones de *pan* de Mesalinas de catorce abriles. ¡La tarea es árdua, pero santa! A ella los que se sientan capaces de emprenderla aunque sea con el propio y perpetuo sacrificio!

VICENTE RUIZ ROJO.

Revista Agrícola

Abono de la Vid

(Continuación)

II

Entre las numerosas experiencias comparativas de abonos que prueban la eficacia de éstos en el cultivo y producción de la vid, citaremos las tres siguientes:

Campo de Cuatrecorda, provincia de Valencia, inteligentemente cultivado por D. Enrique Alberola.

Superficie 9 hanegadas, equivalentes a 75 áreas.

Tierra calizo-arcillosa, llamada *albaris* en la localidad sustanciosa y de mucho fondo.

Vid, variedad *Monastrell*. Cepas viejas de 43 años y casi agotadas.

Cultivo de secano.

Cuatro labores, una en invierno y tres en primavera.

Antes de 1898 no se abonó el viñedo, por cuya razón la cosecha que rendía en esta época se considerará como si fuese de parcela testigo.

Abono por hectárea.—A partir de 1808, se emplearon las siguientes materias químicas:

Con la labor de invierno.... Superfosfato de cal 16118 66 kg.
Cloruro potásico..... 13 »
Sulfato de hierro..... 6 »

Con la primera labor de primavera... Nitrate de sosa..... 46 kg.

Cosecha por hectárea cuando no se abonó..... 16 hectolitros de vino de 11°

Idem en el año 1898 53 id. id. de 12°

Idem en 1899 y siguientes..... 66 id. id. de 13°

Precio del excedente de producción en 1899 sobre los años en que no se abonó..... 525 pesetas.

Valor del abono..... 54 »

Beneficio líquido..... 471 »

Campo de Villatoya, provincia de Albacete, cultivado por D. Enrique Giménez.

Superficie una fanega, equivalente a 70 áreas dividida en dos parcelas iguales.

Tierra calizo-arcillosa.

Vid, variedad *Garnacha tintoreira*. Cepas en mediano estado y de 23 años.

Abonos por hectárea en 1901 y 1902:

PARCELA 1.ª Sin abono ó testigo.

PARCELA 2.ª Con la labor de invierno.... Superfosfato de cal 16118.... 150 kg.
Sulfato potásico 40 »
Sulfato de hierro 20 »

En fin de Marzo..... Nitrate de sosa 125 »

Producción por hectárea:

PARCELA 1.ª 1901..... 14°50 hectls. vino de 12° y medio.

PARCELA 2.ª 1902. Grandes he- ladas perjudi- caron la flo- ración... 4°05 id. id. de 11° y medio.

PARCELA 1.ª 1901..... 73 hectolitros vino de 14°

PARCELA 2.ª 1902..... 17°75 id. id. de 13°

Prescindiendo del año 1902 que es excepcional, porque las intensas heladas en Marzo y Abril impidieron la formación de la flor en muchas cepas, resulta que en 1901, año normal, sin accidentes meteorológicos ni enfermedades, el excedente de producción por hectárea de la parcela 2.ª sobre la 1.ª, es de 58°50 hectolitros, que al precio bastante bajo de 7°50 pesetas el hectolitro, representa 438°75 pesetas; y de cuya suma, descontando pesetas 74°50 importe de los abonos, queda un beneficio líquido de pesetas 364°25.

Masia de San Juan de Rocafort, cultivada por D. Vicente Vidal.

Superficie 20 hectáreas.

Vid, variedad *Moscatel*, propia para la fabricación de pasa y mistela. Cepas viejas de más de 50 años y la mayor parte muy decaídas a consecuencia de no haberse abonado en los 20 años anteriores a 1899.

Ensayo cuatrienal consecutivo en 1899, 1900, 1901 y 1902.

Abonos por hectárea:

1899.—No se abonó.

1900, 1901 y 1902.... Superfosfato de cal 16118... 100 kg.
Sulfato potásico..... 20 »
Nitrate de sosa..... 90 »

Los dos primeras materias se enterraron en los surcos laterales más próximos a las cepas con la primera labor de invierno y el nitrato a voleo después de la segunda reja de Marzo.

Cosecha por hectárea

1899.—Sin abono... 2.850 kg. de fruto

1900.—Año de extrema sequía; con abono... 5.910 » » »

1901.—Año de fuertes aguaceros en Julio y Agosto, que malograron la cosecha... 6.015 » » »

1902.—Año en que fué atacado el viñedo de mildiu que hasta entonces no se había conocido en la finca ni en la región. Se sulfató... 5.700 » » »

Datos económicos por hectárea

	Año 1900	Año 1901	Año 1902
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Valor del exceso de producción sobre el año 1899.....	336°60	357°15	390
Precio del abono.....	58	58	58
<i>Beneficio debido al abono 27°60,</i>	<i>299°15</i>	<i>332</i>	

En 1902 el precio de la uva fué mayor que en los anteriores, por cuya razón con menos cosecha se obtuvo más beneficio.

Los anteriores ensayos, entresacados de los campos y zonas en que las condiciones meteorológicas y el estado de las viñas eran desfavorables, evidencian que a pesar de estas circunstancias el empleo del abono es siempre altamente remunerador.

(Se continuará)

RECONOCIDOS

Pocas, muy pocas veces hemos tomado la pluma con satisfacción tan grande como la que hoy nos obliga a tomarla por deber, por caballerosidad y por cortesía.

Como caballeros y por lo tanto corteses, sentimos placer al escribir estas líneas que son expresión fiel a nuestro reconocimiento é implican el cumplimiento de uno de los más ineludibles deberes.

Los médicos vienen hace tiempo luchando por conseguir una disposición oficial en la cual se les reconozca el derecho que tienen a un puesto decoroso en estrados, cuando como peritos informen ante los Tribunales.

Cuantas veces han interpuesto su legítima reclamación ante los encargados de redactar aquella disposición, tantas promesas se les han hecho de atender su justa demanda y sin embargo de haber transcurrido gran número de años desde la primera, todavía no se ha publicado aquella disposición.

Mejor ha sido así. Dispuesto por decreto, logrado aquel deseo por orden oficial, poco de satisfactorio podía tener; era un derecho que triunfaba más ó menos pronto pues el derecho acaba siempre por imponerse.

Concedido espontáneamente, con la caballerosidad que caracteriza a la Sala de Guadalajara, cual sucedió el martes último al celebrarse el juicio oral de una causa de Pastrana, como sucedió no hace mucho tiempo en la Audiencia de San Sebastián, es un triunfo que viene sellado con una reciprocidad de simpatía, de afecto interprofesional, que satisface mucho más por la forma en que se adquiere que por el valor de lo adquirido.

El médico no es un testigo vulgar que relata un hecho, es un perito culto que arroja la luz de la ciencia por las páginas del proceso. Merced a esta luz puede verse claro muchas veces por aquellas tenebrosidades.

Gracias Sr. Uribe, gracias Sres. Magistrados, gracias a todos.

La clase médica cuyos sentimientos estamos seguros de interpretar en este momento, con toda efusión les agradece en el alma su atención para con nosotros, que en aquel momento la representábamos y los cuatro peritos que informamos, estimamos tanto aquel palmo de terreno concedido y aquellas cuatro sillitas, que guardaremos el recuerdo de este día como uno de los más queridos de nuestra vida profesional.

Nos engrie mucho más haberlo conseguido por cortés afecto que por la fuerza del derecho y lo estimamos como un abrazo justo entre dos profesiones que viven en relaciones constantes y saben respetarse mutuamente.

DRIS-DRÁS

Instrucción pública

Le ha sido concedida la jubilación, con el haber que por clasificación le corresponde, al Maestro de la Escuela de Lupiana D. Juan Duque Galindo.

Por el Rectorado de la Universidad central han sido nombrados Maestros en propiedad de las Escuelas de Villacadima y Peñalva, D. Andrés García Egido y D.ª Jacoba Priego Sacristán, respectivamente.

A la Maestra de la Escuela de Arnuña doña María Diez Santos, le han sido concedidos cuarenta y cinco días de licencia.

Abandono de destino

Por orden del Rectorado se ha dispuesto la formación de expediente por abandono de destino a los Maestros de las Escuelas de Pinilla de Molina, Illana y Canredondo, y a las maestras de Morillejo, Robledarcas, Alcocer, Bujalcalayo, Cendéjas del Padrastro, El Stillo Cendéjas de Enmedio, Viana de Jadraque, Cogollor, Saceorbo Sotoca, Rebollosa de Jadraque, Torresaviñán, Casillas y Rata.

Ha cesado en el cargo de Maestra de Cercadillo, por motivos de salud, D.ª Jacinta Sánchez Veldaz.

Información

MODELACIÓN DE ELECCIONES

En nuestra imprenta se trabaja sin descanso, para dejar ultimada la modelación correspondiente a las elecciones de diputados provinciales, diputados a Cortes, Senadores y Concejales.

Rogamos a los Sres. Alcaldes y Secretarios se sirvan formular los pedidos con tiempo para poder servirlos con toda oportunidad.

Llamamos su atención sobre la nueva sección de correspondencia que hemos abierto para mayor facilidad de los que nos favorecen con sus pedidos.

Para que los Ayuntamientos de esta provincia puedan optar a los beneficios referentes a moratorias acordados por la Excm. Diputación en 4 de Octubre de 1901, se hace necesario dirijan instancia a la Comisión provincial en el papel correspondiente acompañando certificación de oficio del acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal referente a la obra que se propongan ejecutar y un presupuesto del coste de la misma formulado por un perito de la localidad, visado por el Alcalde.

Por la Dirección general de Correos se ha ordenado la suspensión de los dos peatones de Canredondo y Padilla del Ducado, estableciéndose un nuevo servicio de un peatón de Canredondo a Saceorbo y Esplegares y otro de Iniestola a Padilla del Ducado Horteuzuela y Sotosodos.

El Domingo próximo se verificará en nuestro teatro el magnífico espectáculo de *el Viaje a la Luna*, con el Imperial Bioscope.

Oportunamente se publicará el programa anunciador de tan curioso como instructivo espectáculo.

De una importante casa del extranjero se han recibido en la imprenta de LA REGION, nuevos modelos de recordatorios que por su severidad y gusto artístico han de ser muy delagado del público que tanta confianza viene dispensando a nuestro establecimiento tipográfico.

Por la Dirección general de Sanidad se han remitido a este Gobierno civil veinticinco Wials, de vacuna.

El Director del Colegio de Huérfanos de la Guerra y pndonoroso coronel Sr. García Monsalve, se encuentra restablecido de la molestia que ha sufrido en un pie y que le ha retenido más de veinte días sin poder dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Celebramos muy de veras la mejoría.

Anoche fué obsequiado con una serenata por la comparsa infantil de marineros, nuestro digno Gobernador civil Sr. Menéndez Pidal.

Ha tomado posesión del cargo de Procurador de los Tribunales habilitado de esta capital, nuestro apreciable amigo D. Valeriano Ramiro.

Para la plaza de médico mayor vacante en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, por defunción del Sr. Herrando, ha sido nombrado de igual clase nuestro estimado amigo D. Victor Iparraguirre, médico que fué en esta plaza del Fuerte de Ingenieros.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Instrucciones para la creación de Institutos accidentales de vacunación

Para producir vacuna en abundancia no son necesarias grandes cosas, una ternera de seis meses, de ocho, de diez, de doce y aun de más edad, elegida por el veterinario del lugar y alquilada al carnicero mediante pequeña gratificación, vacunada por el médico con linfa del Instituto de Alfonso XIII (tres ó cuatro vials son suficientes para inocular una ternera), bastaría para la vacunación

de algunos centenares de niños á los cinco días de su evolución.

La ternera inoculada puede tenerse en el Matadero del pueblo. Transcurridos cinco días desde su inoculación puede trasladarse á la Casa Ayuntamiento y en mesa á propósito si la hay, ó en otra cualquiera, tumbarla encima y sujetarla con correas las patas, las manos y la cabeza. Todo el instrumental se reduce á unas tijeras para cortar el pelo de la parte izquierda del abdomen de la ternera, una navaja de afeitar para rasurar esa parte, lancetas ó plumas Mareschal para inocular la vacuna y unas pinzas para hacer la expresión de las pústulas. Agua hirviendo para esterilizar los instrumentos y jabón para lavar la ternera completamente, fuera de algún pequeño receptáculo para conservar la vacuna sobrante mezclada con glicerina y agua esterilizada.

En poblaciones de más importancia podrá recurrirse, para asepticar la ternera, á una solución de lisol al dos por ciento antes de la inoculación y antes de la extracción, seguido ese lavado de otro con agua hervida.

En los pueblos pequeños, donde todos se conocen, puede transmitirse la vacuna de unos á otros niños y de éstos á los mayores, pero nunca de los mayores á los pequeños.—El Jefe de la Sección de Vacunación del Instituto de Alfonso XIII.—*Ramón Serret.*

Ha sido nombrado Secretario particular del Gobernador civil de la provincia, nuestro querido amigo D. Antonio Madueño.

Número originalísimo

Lo es el que publica esta semana *Blanco y Negro*. En él se distinguen un bellissimo y poco conocido cuento de Edgar Poe, admirablemente ilustrado á todo color por Cecilio Pla; otros magníficos dibujos de Sala, Andrade, Varela, Alberti, Méndez Bringa y Xaudaró; una graciosa historietta fotográfica de Muñoz Baena, interesantes artículos y poesías de Martínez Sierra, Manuel Reina, Blanco Belmonte, Gabaldón y Floridor, y una curiosa sección de actualidades con fotografías del monumento á Bolognesi, del nuevo hotel de Palma, del cerro de Calatayud, y otras.

Ingenieros

Destinos.—Ayudante de campo del teniente general D. Francisco Gamarra y Gutiérrez al capitán D. Emilio Navascués Sáez.

Al ministerio de la Guerra al comandante D. Eugenio de Carlos Hierro y al capitán D. Leandro Lorenzo Montalvo.

Residencia.—Para Bilbao al maestro de obras militares D. Manuel Caballero Sierra.

Recompensas.—La cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, al sargento Hilario Ruiz Salazar.

Bajas en Enero.—Teniente coronel D. Antonio de la Cuadra y Barberá.

Comandante: D. José Jiménez Bernouilli.

Celador de fortificaciones de tercera: D. José Bermúdez Saura.

Confirmado por la práctica

Las dispesias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**.

A fin del presente mes quedarán cerradas las listas de suscripción para regalar un álbum á la ilustre Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Se ruega á las personas que aún no hayan contribuído para realizar tan laudable pensamiento y deseen figurar en dicho álbum, se apresuren á inscribir sus nombres en las correspondientes listas.

Ha fallecido en esta capital, después de larga y penosa enfermedad, la esposa de nuestro estimado amigo el funcionario de Hacienda D. Saturnino Duque.

Reciba dicho señor nuestro sentido pésame.

Las cuentas de los Pósitos

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Gobernación que la aprobación definitiva de las cuentas de los Pósitos corresponde exclusivamente á los gobernadores de las provincias, sin que contra la resolución que estas Autoridades dicten proceda en ningún caso el recurso de alzada, sino el contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial correspondiente, que podrán utilizar los que por la mencionada resolución se consideren perjudicados en su derecho.

El día 26 de los corrientes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Hueva la cuarta subasta para el aprovechamiento de 1.250 cargas de leñas bajas en el monte «Vega de Abajo»

La Comisión provincial ha acordado admitir á oposición para la plaza de Ayudante-Delineante de la Sección de Construcciones civiles á los cuatro aspirantes presentados, D. Antonio Redondo Pardo; D. José Inglés Blanco D. Baltasar Zabía Bernard y D. Isaac de la Rica Díaz.

Para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas

y perseguir el contrabando y defraudación, han sido nombrados en esta provincia los señores D. Federico Montagud y Diaz y D. Rogelio Espino Anglada.

El Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca), ha concedido un voto de gracias muy expresivo al maestro D. Clemente Orcero, nuestro distinguido compañero y suscriptor, por los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la *Gaceta* del día 17 del actual aparece inserto el anuncio de subasta para la adquisición de 10.000 postes de 7, 8 y 9 metros, con destino á las líneas telegráficas del Estado.

León XIII

Hoy se cumple el vigésimo quinto aniversario de la elección de Su Santidad León XIII para el Solio pontificio. Sólo San Pedro, Pio IX y León XIII han llegado á contar veinticinco años de pontificado.

Ha llegado á ver los días de San Pedro para bien de la Iglesia y de la Sociedad entera que lo aclama como padre bondadoso y justo.

El día 28 del pasado mes de Enero tomó posesión de la Iglesia parroquial de Loranca de Tajuña, D. Juan Antonio Hernando, quien fué recibido á la entrada del pueblo por todo el vecindario, dando posesión al nuevo sacerdote el dignísimo párroco de Hontova.

El Sr. Hernando ocupó la Sagrada cátedra, dirigiendo la palabra á los fieles.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

En los días 18 y 19 del actual, se ha visto en juicio por jurados la causa seguida contra Rufino Adalia, por muerte violenta de Martín Sánchez Seco, guarda jurado del Monte Robledal de Pastana.

Sostenía la acusación á nombre de la viuda del guarda, el letrado Sr. Solano y de la defensa estaba encargado el elocuente Abogado Sr. Aragón.

Informaron como peritos médicos los Profesores Sres. Emperador, Carrasco, Jiménez-Berdejo y García Plaza, y con su acostumbrada brillantez pusieron en claro puntos dudosos de la prueba, llevando la convicción al tribunal sobre los medios empleados por el agresor para la perpetración del delito.

Después de los informes, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de derecho impuso al procesado la pena de diez y siete años de reclusión temporal.

En el día de hoy, ha sido absuelto libremente por el tribunal del jurado el Alcalde de La Puerta, don Gregorio López Palomar.

Juicios orales señalados hasta fin del mes actual.

Día 25.—Juzgado Sacedón, por hurto, contra Juan Orusco, ponente, Sr. Infantes, defensor Sr. Solano y procurador, Sr. Rubio.

Día 26.—Juzgado de Cifuentes, por disparo, contra Mariano Escacha, p. Sr. Infantes d. Sr. Palacios y p. Sr. Valles.

El mismo día de Guadalajara, por hurto, contra Claudia Yusta y otras, p. Sr. Infantes d. señor Aragón y p. Sr. Ayuso.

Día 27.—Juzgado de Brihuega, por lesiones, contra Cándido Dávila, p. Sr. Menéndez, d. señor Rodríguez, p. Sr. Rubio.

El mismo día, Juzgado de Sigüenza, por lesiones, contra Gregorio Aparicio Toledano, p. señor Presidente, d. Sr. Palacios y p. Sr. Valles.

Día 28.—Juzgado de Cogolludo, por hurto, contra León López Sanz, p. Sr. Menéndez, d. señor Palacios y p. Sr. Ramirez.

El mismo día, Juzgado de Cifuentes, por injurias, contra Santiago y María Escudero, p. señor Menéndez, d. Sr. Palacios y p. Sr. Ramirez.

Vida Política

Dicen que á los liberales, no les ha satisfecho mucho el manifiesto que tanto los candidatos de Brihuega-Cifuentes, como los de Guadalajara-Cogolludo pertenecientes al partido de Unión conservadora han dirigido á los Ayuntamientos de sus distritos.

Y todo por aquello de las dietas, de los gastos de representación y del abandono de los electores por un gobierno civil.

La cosa no es para tanto, pues si es que algunos entienden que el cargo de diputado es un oficio, mejor harían en quedarse en su casa.

Porque muchas cosas que han pasado hasta aquí, no volverán á pasar.

Y los conservadores han de mantener la tradición gloriosa de aquellos prudentes que

no cobraban gastos de representación y que fué interrumpida por un presidente liberal.

Los pueblos, ya se van enterando de todo ello y en las próximas elecciones, sabrán demostrar con la emisión de sus sufragios, lo que les disgusta ver, que á su costa se disfruten ciertas prebendas, poco compatibles con los deberes que impone el cargo de representante de los intereses de los pueblos.

La circular del Sr. Maura, que publicamos en otro lugar, autoriza al Gobernador para nombrar delegados en aquellos puntos, donde se pueda temer que por los Alcaldes se quiera atentar contra la pureza del sufragio.

La fuerza pública no obedecerá á los Alcaldes estos cuando impidan á los electores ejerciten libremente sus derechos.

La medida es acertadísima y con solo verla consignada en la *Gaceta*, se evitarán muchos abusos.

Por que los Sres. Alcaldes, siempre dispuestos á cumplir con la ley, se harán los sorudos al escuchar ciertos consejos, en evitación de graves responsabilidades.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 20-16

Huelga

El conflicto de obreros toma serias proporciones por carecer de crédito con que pagarlos, sobre todo en el Ferrol y Cadiz

Sin firma

El Sr. Silvela no ha llevado ningún decreto á la firma regia.

Nombramiento

Por R. D. ha sido nombrado don Francisco Abello Gobernador de la isla de Menorca.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Sigüenza, 20-15'25

En honor del Papa

Los seminaristas de esta ciudad preparan grandes fiestas para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de la elección de Su Santidad León XIII para el Solio pontificio.

Las calles adornadas

Las principales calles de la ciudad, hállanse profusamente adornadas, así como el Seminario y Catedral, donde los jóvenes seminaristas han hecho gala de exquisito gusto.

El entusiasmo que reina es grande.

Iluminaciones

Esta noche lucirán caprichosas iluminaciones en honor de Su Santidad León XIII.

Hay gran animación en esta capital.

Un incendio

En la noche de ayer inicióse un fuego en la fábrica de jabón del conocido industrial D. Julio Gordo, destruyendo totalmente la fábrica, apesar de los grandes esfuerzos realizados para atajar el voraz elemento.

Los daños causados son de bastante consideración.

Sin desgracias

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.—C.

Cocina de La Region

Hígado de ternera á la camposina

Se mecha el hígado con tiras delgadas de tocino y se pone en adobo, en vino blanco, por doce horas á lo menos.

Después se coloca en una cazuela, envuelto en lonjas de tocino, con zanahorias, cebollas, un ramito, pimienta y sal, y por encima una capa de lonjas de tocino.

Se añade caldo y dos vasos de vino blanco, con unas ruedas de limón, sin corteza ni pepitas y todo ello se pone á cocer entre dos fuegos lentos.

Cocido que sea se reduce la salsa y se sirve con pepinillos.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE FEBRERO

	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	708'54	715'00	717'83
15 (3 tarde).....	708'57	713'49	716'40
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	4'6	2'6	3'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	13'0	9'4	16'2
Mínima.....	-2'2	-3'4	-3'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	52	17	15
Mínima.....	0	0	0

TARIETAS POSTALES de Guadalajara y de todas clases, y todo lo correspondiente á *Librería, papelería é imprenta* en el establecimiento de **D. Saturio Ramirez.**

Vacas de leche

Se venden dos, raza holandesa, una con una ternera. Informarán Barrio nuevo alto, 19, Comercio.

VENTA de árboles frutales de todas clases. Se hacen plantaciones é ingertos. Simiente de alfalfa clase de Aragón y Urgel.—Para pedidos y condiciones dirigirse á Marcelino Magallón.

SIGÜENZA

ALQUILER DE PIANOS E. B. DE CASTELLÓ

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.

Bardales, 11, Guadalajara

VACAS DE LECHE

de buena raza, se venden dos. Informarán en casa de Diges. *JÁUDENES, 45.*

Lo que hacía falta en Guadalajara GRAN TIENDA DE MUEBLES

DE

RAFAEL CORRAL

Inmenso surtido en camas de Viena de todos precios y formas, últimos modelos. Muebles modernistas en colores, propios para regalos.

Esta casa se encarga de mobiliarios completos, para bodas, tanto modesto como en elegancia, y toda clase de habitaciones, comedores, salones, despachos, gabinetes, etc.

VISITAD LA CASA Y OS LO PROBARÁ!

MAYOR ALTA, 43.

Junto á la lampistería de Nuñez

Guadalajara.

Interesantísimo

Á NUESTROS LECTORES

Carretera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones practicas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor-mercantil **D. Manuel F. Font**, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10—Guadalajara.

La última Moda

TOCADOR PARA SEÑORAS

Jáudenes, 33, duplicado

Durante los días de Carnaval estará abierto á público el referido Tocador desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche, donde se peinará adecuado á toda clase de disfraces.

Se admiten abonos.

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MELASSÍN Nuevo pienso para toda clase de ganados **MELASSÍN**

FRANCISCO VILLA
Carretas, 11.--JOYERÍA
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

Chocolates DE BRIHUEGA
Guadalajara



Droguería y Farmacia
DE **AGIPITO NÚÑEZ GIL**
Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón Ortopedia.
Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—3

SE VENDE muy barato, caballo cruzado. Cuatro años hace cumplió veinte.

RELOJERÍA MODERNA
DE **Alberto González**

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

42, Mayor alta, 42.—Guadalajara. 2—2

LA FÉ
Funeraria de Luciano Fernández
Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Cochets fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos' clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. —P.—

Sociedad-Cooperativa
Para el próximo Carnaval estará de venta un surtido completo en bombones, caramelos y caprichosos juguetes.

IMPRENTA "LA REGION"

Modelación de Quintas y de Elecciones

8, SAN MIGUEL, 8